

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  Clase de sesión:  ORDINARIA	
Lugar: Sala de Juntas	

Plaza de Andalucía

## **CONVOCATORIA**

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **ordinario** a celebrar el próximo **17 de enero** a las **10:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

## ORDEN DEL DÍA

- **1.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 10 de enero de 2.019 (ordinaria).
- 2. Comunicados Oficiales.
- 3. Propuesta del Concejal Delegado de Personal relativa a la Impugnación presentada por los representantes de UGT, CSIF y CCOO, contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de Noviembre del 2018 que acordó la aprobación de las Bases Generales para la creación y constitución de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal de limpieza de edificios y colegios públicos y de operarios municipales del Ayuntamiento de Chipiona.(P)
- **4.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder Licencia de Ocupación parcial correspondiente a la vivienda situada en la puerta B de la planta segunda de la escalera del edificio plurifamiliar situado en Plaza Ntra. Sra. De Regla.exp. 4180/2018.(OT)
- **5.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder Licencia Urbanistica para Proyecto Básico y de Ejecución de local y vivienda entre medianeras en calle Pedro de Heredia n.º 7. exp 15.900/2018.(OT).
- **6.** Cuentas y Facturas.
- **7.** Urgencias.

